HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
29 FEB 2008
NOTA Nº 091
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 124/08 LETRA E
29 FEB 2008
ENTRADA / SALIDA

Nº 1861/08
28 de Febrero de 2008.-

ORDENANZA

VISTO:

Las atribuciones conferidas al Honorable Concejo Deliberante en la Ley Provincial de Corporaciones Municipales Nro. 3.098; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer el uso obligatorio de sombrillas con tensores de seguridad en las playas bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Rada Tilly.

Que los comercios locales deberán disponer la venta de sombrillas con tensores de seguridad en todo el ejido de la ciudad de Rada Tilly.

Que siendo una zona de vientos, resulta imprescindible la implementación del uso de las mismas, a fin de salvaguardar la seguridad de la población.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) Establecer el uso obligatorio de sombrillas con rienda de seguridad en las playas bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Rada Tilly.

Art. 2º) Autorizar únicamente la venta de sombrillas con rienda de seguridad en todo el ejido de la ciudad de Rada Tilly.

Art. 3º) El incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º hará pasible al infractor de una multa de 1.500 módulos.

Art. 4º) Los comerciantes que no cumplan con la condición de venta prevista en el artículo 2º, serán pasibles de una multa de 2.500 a 5.000.

Art. 5º) La reincidencia por infracción a cualquier artículo de ésta ordenanza determinará una multa de 5.000 a 10.000 módulos.

Art. 6º) La presente será reglamentada por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 7º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

PAULA MALDONADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARÍA DE LOS ÁNGELES PALAZZOLI
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut